

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Radio (IMER)** fue de 211,201.9 miles de pesos, cifra superior en 5.9% con relación al presupuesto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, de los cuales 179,335.6 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 31,866.3 miles de pesos de recursos propios. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (106,584.4 recursos fiscales y 27,408 recursos propios) 2.3% y Servicios Generales (72,751.2 recursos fiscales y 4,458.2 recursos propios) 9%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 4.6%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de diversas ampliaciones líquidas, las cuales permitieron cubrir la actualización de los montos por concepto de prestaciones del personal operativo del apartado B, se realizó la actualización del monto del concepto ayuda de despensa, para el personal de mando y enlace; se cubrió la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios de los servidores públicos de mando de este Instituto; se complementaron los recursos necesarios para cubrir los vales de despensa de fin de año, y aguinaldo o gratificación de fin de año; se complementó el recurso necesario para cumplir con los Lineamientos para el pago extraordinario como complemento a la medida de fin de año para el personal de menores ingresos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se obtuvo una cifra inferior en 2.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, de las ampliaciones líquidas y de las reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un menor gasto pagado en 22.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que se limitó la adquisición de materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, la compra de papelería, entre otros, obteniendo un subejercicio de recursos propios por 531.1 miles de pesos.
 - ❖ En **Servicios Generales** se registró un mayor menor gasto pagado en 1.5%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el pago del refrendo de las concesiones de siete de las 17 radiodifusoras del Instituto, que derivó en un pago de 31,349.1 miles de pesos, así mismo en los puntos neurálgicos para el IMER como son: Energía Eléctrica se pagaron 11,080.8 miles de pesos, en servicio telefónico convencional, telefonía celular e Internet se pagaron 2,526.0, en Mantenimiento y conservación de equipos se pagaron 3,139.8 miles de pesos, en pasajes y viáticos por mantenimientos a emisoras foráneas se pagaron 1,097.0 miles de pesos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

Durante el ejercicio 2019, no se realizaron gastos de Inversión.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante 2019 el IMER ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Educación*.

- La **finalidad Gobierno** presentó el 2.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 1.1% respecto del presupuesto aprobado, su actividad es de Coordinación de la Política de Gobierno, la cual cumplió con su objetivo de verificar la correcta ejecución operativa y normativa a través de las intervenciones realizadas por el Órgano Interno de Control en el IMER, con el objeto de fortalecer el control interno Institucional, lo que permitió comprobar que la administración de los recursos públicos en el Instituto Mexicano de la Radio se realizan de manera transparente y conforme a la normatividad aplicable.
- La **finalidad Desarrollo Social** presentó el 98.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 4.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales a cargo del IMER, siendo la radio pública un valioso recurso de comunicación para apoyar a la población con información, educación, recreación, orientación social y mensajes de alerta y auxilio. Ofrece diversidad de contenidos de interés general y géneros musicales variados, con respeto a los valores sociales de las audiencias.
 - ❖ Durante el ejercicio 2019 el IMER contribuyó a la atención del problema público relativo a la oferta de programación con contenidos educativos del programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Programas Educativos”, entre otros.
 - ❖ El IMER tiene la misión de: producir, programar y transmitir contenidos radiofónicos que estimulen el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.
 - ❖ Su oferta radiofónica es de calidad, producida y transmitida bajo principios éticos. Está orientada a los diversos perfiles socioeconómicos de la población, a sus niveles etarios y de género, así como para informar con veracidad y transmitir programas y mensajes de interés social, cultural, educativo y recreativo.
 - ❖ En cumplimiento con este objetivo, el IMER desarrolló las acciones para continuar con el compromiso de ofrecer contenidos de calidad y contribuir al fortalecimiento de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.
 - ❖ En el Sistema Nacional de Noticiarios (SNN) la información noticiosa, se transmite con independencia editorial y equilibrio informativo, con un carácter incluyente y plural, lo que lo acredita como un medio informativo con credibilidad y fidelidad de audiencias.
 - ❖ Se establecieron convenios con medios públicos y académicos para ampliar la cobertura del IMER y del SNN. Se dio cobertura a los principales asuntos informativos de carácter nacional e internacional y se transmitieron materiales especiales de análisis y reportajes con temas de relevancia social.
 - ❖ El IMER es un medio radiofónico del Estado con 18 emisoras a nivel nacional que transmiten en frecuencias de AM y FM, una por internet más 39 canales en Radio Terrestre Digital (HD). Tiene ocho emisoras en la Ciudad de México y 10 emisoras foráneas.
 - ❖ Por su cobertura geográfica, abarca dos terceras partes del país y llega a localidades de las fronteras con los Estados Unidos, Belice y Guatemala; y por internet es escuchado en todo el mundo, en cualquier lugar y dispositivo.
 - ❖ Es la radio pública más importante de México por el número de estaciones de radio, por su cobertura y calidad de contenidos. Ocupa el séptimo lugar entre las emisoras del Valle de México. En tanto, las emisoras foráneas están en buenas posiciones en las ciudades donde están ubicadas.

- ❖ Desarrolló estrategias incluyentes y participativas, con pluralidad, confiabilidad y veracidad de la información y también para apoyar los valores de identidad nacional, la expresión de temas nacionales con columnistas especializados, la recreación de contenidos musicales y la difusión de la ciencia, cultura y educación, con pleno respeto a la libertad de expresión.
- ❖ Su programación consideró temas educativos, culturales, de orientación y recreación. Abordó asuntos de interés general como la salud, medio ambiente, derechos humanos, igualdad y no discriminación, entre otros. Asimismo, difundió temas prioritarios del Estado, con base en las políticas públicas del servicio de radio.
- ❖ Se produjeron radioteatros con obras de la literatura clásica, programas infantiles, juveniles, series, campañas y cápsulas de orientación con temas sociales, así como también programas especializados, populares y regionales en las emisoras Opus, Horizonte, Reactor, RMI, Radio 710, XEB, Tropicalísima y en las estaciones de radio en las entidades federativas.
- ❖ Se hicieron programas para la niñez y juventud. Esas barras de radio se aprovecharon para difundir también, la ciencia y cultura.
- ❖ Los noticiarios del IMER son de los más escuchados en el país por su veracidad y equilibrio informativo. El Sistema Nacional de Noticias transmitió diariamente los programas de Antena Radio a través de 12 emisoras de la red IMER. Asimismo, produjo las secciones La Feria Carrusel (de cultura) e Impacto Deportivo.
- ❖ Destacó la cobertura informativa desplegada para el proceso electoral de precampaña, intercampaña y campaña, pues se cuidó la veracidad, el equilibrio y el contexto de la información.
- ❖ El personal que presta sus servicios en el IMER, aplicó rigurosamente los códigos de Conducta, de Valores Éticos y la Guía del Estilo Radiofónico, para un manejo responsable de la comunicación oral y escrita.
- ❖ El Estatuto Orgánico del IMER establece dos grupos colegiados que determinan la estructura, contenido y análisis de la programación de las emisoras. Se realizaron 16 reuniones de la Mesa Editorial y se aprobaron cambios en la estructura o en la programación de las emisoras del IMER. Destacaron los de Radio 710 AM, XEB 1120 AM, Reactor 105.7 FM, Ciudadana 660 (en la CDMX), Órbita (Juárez), Radio Azul (Lázaro Cárdenas) y Fusión (Tijuana), que se adecuaron al perfil de la emisora y los radioescuchas.
- ❖ Se transmitieron los programas de radio que fueron seleccionados en la novena convocatoria de proyectos ciudadanos de 2016, presentados por organizaciones de la sociedad civil. Debido a la gran cantidad de proyectos que se recibieron en 2015 y 2016, fue necesario incluirlos en la programación durante 2017 y 2018, por lo que no hubo convocatorias.
- ❖ Se produjeron entre otras: series radiofónicas y campañas institucionales: Día Internacional de la Tierra, Día Mundial de Conozcamos Nuestro Idioma, Seguridad Infantil por Internet, Día internacional contra el trabajo infantil, Día mundial del agua, Día contra el acoso hacia las mujeres, Día internacional de la mujer.
- ❖ Se efectuaron 15 servicios de producción radiofónica, grabación, musicalización, guionismo y locución, para atender peticiones de organismos públicos y empresas privadas.
- ❖ Se brindó asesoría en materia de programación radiofónica al Instituto Politécnico Nacional y se le entregó un Manual teórico y práctico.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 IMER realizó 81 contratos por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		81	2,570,856.00
MDL	Instituto Mexicano de la Radio	81	2,570,856.00

1/ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,048,464.0	1,261,848.0	309,816.0	309,816.0	
Dirección de Área	496,488.0	698,292.0	178,908.0	178,908.0	
Subdirección de Área	308,508.0	486,192.0	123,996.0	123,996.0	
Jefatura de Departamento	205,380.0	304,008.0	90,744.0	90,744.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	77,928.0	116,789.0	113,052.0	113,052.0	113,052.0
Confianza	77,928.0	116,789.0	113,052.0	113,052.0	113,052.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Radio.